



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a disponer hasta la suma de PESOS DOCE MILLONES CINCUENTA MIL (\$ 12.050.000) del Fondo creado por el artículo 1º de la Ley provincial 566, modificado por Ley provincial 616, para la ejecución de las obras que se detallan en Anexo I de la presente ley.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2005.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Leg ANGELICA CUSUMANI
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

REGISTRADO BAJO EL N° 688

28 DIC. 2005
USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.L y T.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

ANEXO I

**DETALLE DE OBRAS A FINANCIAR CON EL FONDO PARA EL
FINANCIAMIENTO DE LA OBRA PUERTO CALETA LA MISIÓN Y OBRAS PARA
EL DESARROLLO**
(en pesos)

RÍO GRANDE

OBRA	MONTO
Ampliación SUM Jardín N° 16	600.000
Ampliación SUM Jardín N° 17	800.000
Ampliación SUM Jardín N° 11	600.000
Ampliación SUM Escuela N° 21	800.000
Ampliación Jardín N° 6	700.000
Remodelación y Ampliación Jardín N° 5	950.000
Centro Hemoterapia Hospital Regional Río Grande	70.000
Ampliación Escuela N° 26	1.400.000
Total	5.920.000

USHUAIA

OBRA	MONTO
Área Esterilización Hospital Regional Ushuaia	1.700.000
Ampliación Aulas Jardín N° 18	320.000
Ampliación Centro de Salud N° 6	250.000
Centro de Salud Ushuaia	760.000
Colegio EPEM N° 5 – Calle Juana Fadul	1.150.000
Nuevo Centro de Salud N° 3	600.000
Ampliación Depósito UPS Sector Radiología – HRU	350.000
Total	5.130.000

TÓLHUIN

Centro de Salud Comuna de Tólhwin	1.000.000
Total	1.000.000
Total	12.050.000

Rafael Jesús Cortes
RAFAEL JESÚS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Cristina Beban

Angélica Guzmán
Leg. ANGÉLICA GÚZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidenta
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinas"

DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.L. y T.